

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA

10 JUL 2015*

760

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

SANTIAGO,

EXENTA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

VISTOS:

El D.F.L N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.E. N° 102/2015, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiriera libros para incrementar la colección bibliográfica de la Biblioteca especializada.
- 2.- Que don Patricio Roberto Germán Greve Moller, cédula nacional de identidad N° 8.234.138-2, es autor de unas publicaciones sobre la Guerra del Pacífico, que son de gran interés para el Museo Histórico Nacional. Dichas publicaciones son vendidas directamente por su dueño y no han sido entregadas a ninguna editorial para su comercialización, de acuerdo a lo expresado en la cotización que se adjunta a esta Resolución.

Titulos	Valor
Caballería Boliviana en la Guerra del Pacífica 1879-1884 (1 volumen a color).	\$17.000.-
Equipamiento Chileno en la Guerra del Pacífico 1879-1884 (dos volúmenes, a color).	\$60.000.-
Uniformes de la Guerra del Pacífico. Las campañas terrestres 1879-1884 (dos volúmenes a color).	\$60.000.-
Estandartes Chilenos de los Cuerpos de Línea en la Guerra del Pacífico 1879-1884 (un volumen a color).	\$38.000.-
Crónica del Chacabuco 6° de Línea en la Guerra del Pacífico 1879-1884 (tres volúmenes, en blanco y negro)	\$60.000.-
Total	\$235.000.-

3.- Que, en vista de lo señalado, y del Informe Técnico de la Bibliotecaria del Museo Histórico Nacional, doña Alejandra Morgado Holloway, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición de los libros señalados, siendo un real aporte para la colección bibliográfica del Museo.

4.- Que el precio total de los libros es de \$235.000.- (doscientos treinta y cinco mil pesos) exentos de IVA, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Histórico Nacional.

EXENTA

RESUELVO:

1º.- **APRUÉBASE** el trato directo por la compra del material bibliográfico citado precedentemente a don Patricio Greve Moller, cédula nacional de identidad N° 8.234.138-2, por la suma de \$235.000.- (doscientos treinta y cinco mil pesos) exentos de IVA.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP.T.R.Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.YT.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$235.000.- (doscientos treinta y cinco mil pesos) exentos de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos del Museo Histórico Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2015.

3°.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



AVV/MRC/IAP/MLU/YDL.
Distribución:
- Oficina de Partes DIBAM.
- Museo Histórico Nacional.